



Comité de Integración Monte Caseros – Bella Unión
Ciudad de Monte Caseros
10 de septiembre de 2015

ACTA FINAL

En la ciudad de Monte Caseros, República Argentina, a los 10 días del mes de septiembre de 2015, se realizó la IV Reunión del Comité de Integración Monte Caseros– Bella Unión.

Participaron del encuentro el señor Intendente de la Ciudad de Monte Caseros, Cr. Miguel Angel Olivieri; el señor Alcalde de Bella Unión D. Luis Carlos López Godoy, el señor Embajador de la Republica Argentina en la República Oriental del Uruguay, Ing. Dante Dovená; el señor Sub Director General Lic. Javier Vidal por la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos de la Cancillería uruguaya y el Consejero Hernán Fernández Albor por la Dirección de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina.

Estuvieron presentes el Cónsul General de la República Argentina en Montevideo, Ministro Miguel De Simone; el Cónsul General de la República Oriental del Uruguay en Concordia, Ministro Consejero Gustavo Somma Riba; el Cónsul de la República Argentina en Salto, Ministro Gustavo Coppa, conjuntamente con los demás funcionarios que componen las Delegaciones de ambos países.

En la ceremonia de apertura, hicieron uso de la palabra el señor Embajador de la República Argentina en la República Oriental del Uruguay, Ing. Dante Dovená; el señor Subdirector General Lic. Javier Vidal por la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos de la Cancillería uruguaya; el señor Alcalde de Bella Unión D. Luis Carlos Lopez Godoy y el señor Intendente de Monte Caseros, Cr. Miguel Angel Olivieri.

El Ing. Dovená manifestó su satisfacción por los avances realizados respecto a la futura construcción del puente internacional Monte Caseros – Bella Unión, destacando que este progreso ha sido posible gracias al esfuerzo mancomunado de los Gobiernos y las ciudades de ambos países, mejorando, cuando se concrete seguramente, la calidad de vida de las sociedades de ambas márgenes. También manifestó su anhelo de que el proyecto contemple la inclusión de una traza para el ferrocarril.

Por su parte el Lic. Vidal, hizo suyas las palabras del Embajador, respecto a la importancia de esta obra para el crecimiento regional. También destacó que los procesos



reales de integración comienzan en el intercambio transfronterizo, y de ello deben aprender los Gobiernos Nacionales.

A su turno el Sr. Alcalde de Bella Unión, celebró la vigencia del ideario federal y republicano de José Gervasio Artigas, quien desde esta región impulsó la integración de los Pueblos Libres.

Finalmente el señor Intendente de Monte Caseros, Cr. Miguel Angel Olivieri, dio la bienvenida a los señores Embajadores y demás autoridades y expresó que esta instancia contribuye sobremanera a la integración real de las dos ciudades, así como a la integración familiar y al hermanamiento permanente.

Dando inicio a los trabajos de las respectivas Comisiones, ambas Partes identificaron a la trata de personas como un problema regional que requiere de los mayores esfuerzos conjuntos en materia de prevención, combate, detección y persecución, así como atención y protección de las víctimas y sus familias. En ese sentido, coincidieron en la necesidad de colaborar mutuamente en el intercambio de información y compartiendo las buenas prácticas tendientes a combatir este flagelo.

Asimismo, resaltaron su interés en utilizar criterios de coordinación bilaterales basados en el respeto y la protección de los derechos humanos, inclusión de la perspectiva de género y restitución de derechos de las víctimas del delito.

Por su parte el Embajador de la República Argentina transmitió el profundo agradecimiento de su Gobierno y su Pueblo al Uruguay por su determinante apoyo al reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Afirmó que las acciones concretas asumidas por el Gobierno uruguayo con relación a la prohibición del uso de sus puertos por parte de buques de guerra británicos, como así también la de todo buque que enarbole la ilegítima bandera de las Islas Malvinas, fijaron una posición preferencial para la región. Asimismo destacó el respaldo del Gobierno y de amplios sectores de la sociedad uruguaya al "Foro Malvinas en el Uruguay".

En ese contexto, pidió al Comité de Integración que exprese su apoyo al reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas. El Comité, por unanimidad, expresó su apoyo a esta causa.

De acuerdo a lo que estipula el Reglamento para los Comités de Integración firmado el 16 de marzo de 2011 el Sub Director General del Área para Asuntos de Frontera, Límitrofes y Marítimos de la Cancillería uruguaya, Lic. Javier Vidal, y el Sub Director de la Dirección de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina, Consejero Hernán Fernández Albor, presidieron las reuniones en el curso de las cuales se conformaron las siguientes comisiones:



- 1) Facilitación Fronteriza e Infraestructura
- 2) Comercio, Producción y Transporte
- 3) Políticas Sociales

El tratamiento que recibieron los distintos temas considerados, los aportes, sugerencias y propuestas obran en los Anexos I, II y III respectivamente.

Ambas Delegaciones, especialmente la de Uruguay, expresaron su agradecimiento a las autoridades de Monte Caseros por las atenciones recibidas y acordaron que el próximo encuentro tendrá lugar en la ciudad de Bella Unión, en fecha a determinar por ambas Cancillerías.

Cr. Miguel Angel Olivieri
Intendente de Monte Caseros

D. Luis Carlos Lopez Godoy
Alcalde de Bella Unión

Lic. Javier Vidal
Sub Director General del Área para
Asuntos de
Frontera, Límites y Marítimos de la
Cancillería uruguaya

Min. Miguel Angel De Simone
Consul General de la Republica Argentina
en la República Oriental del Uruguay

Min. Consejero Gustavo Somma Riba
Cónsul General de la República Oriental
del Uruguay en Concordia,

Cons. Hernán Fernández Albor
Subdirector de la Dirección de Límites y
Fronteras de la Cancillería argentina